



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 434 -2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 29 agosto del 2023

VISTO:

El expediente Nº 16888-23 de fecha 14 de agosto del 2023, donde la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico solicita el contrato por suplencia temporal de un Digitador; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el literal c) del Artículo 38º del Reglamento de la Carrera Administrativa Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Decreto Legislativo Nº 276º, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que: "las labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada, esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa";

Que, con Proveído Nº151-2023-DAD-HONADOMANI-SB, la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico eleva al Jefe de la Oficina de Personal la Nota Informativa Nº0511-SPC-HONDOMANI-SB de fecha 14 de agosto del 2023, emitido por el Jefe del Servicio de Patología Clínica en el que solicita el contrato por suplencia de un Digitador para el Área de Toma de Muestras en reemplazo del servidor Neil Quispe Cadillo, quien se encuentra con licencia sin goce de haber por 90 días del 01 de agosto al 29 de Octubre del 2023;

Que, asimismo mediante Nota Informativa Nº 0792-2023-DAD-HONDOMANI-SB de fecha 28 de agosto del 2023, la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico remite la evaluación curricular de dos (2) postulantes para el puesto: Luis Joel Cruz Revilla y Miguel Ángel Cisneros Trujillo, dando como APTO a Don: **CRUZ REVILLA Luis Joel**, quien cumple con los requisitos mínimos solicitados;

Que, mediante proveído Nº 411-2023-OP-OEA-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina de Personal hace suyo y da la conformidad del Informe Nº 124-2023-EPByP-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 17 de agosto del 2023, emitido por la Coordinadora del Equipo de Programación, Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal, en el que informa que cuenta con Certificación Presupuestal con el monto mensual de **Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 19/100 (S/1,864.19) soles**, en la específica de gasto 2.3.28.11 Meta SIAF 0096, Certificado Nº 003 para el Contrato por Suplencia Temporal de un Digitador en reemplazo del servidor CAS Neil Quispe Cadillo, quien se encuentra con Licencia sin goce de haber;



Que, mediante informe N°287-2023-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 29 de agosto del 2023, el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal concluye que es necesario oficializar el Contrato por Suplencia Temporal de un digitador para el Área de Toma de Muestras del Servicio de Patología Clínica del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", en reemplazo del servidor CAS. Neil Quispe Cadillo, quien se encuentra con licencia sin goce de haber por 90 días del 01 de agosto al 29 de octubre del 2023, a fin de continuar con la labores de la mencionada Área;

Que, contando con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano y Equipo de Programación y Beneficios y Pensiones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90/PCM, y Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM de fecha 04 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y Literal c) del numeral 12.2 del artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales de Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el Contrato por Suplencia Temporal a partir del 01 de setiembre al 29 de octubre del 2023, a favor de don: Luis Joel CRUZ REVILLA, identificado con D.N.I. N° 78013766 en el cargo de Digitador, para que labore en el Área de Toma de Muestras del Servicio de Patología Clínica del Departamento de Ayuda Al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", con la remuneración mensual de Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 19/100 soles (S/.1,864.19) como se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	Especifica de gasto	META SIAF	Monto Mensual
CRUZ REVILLA Luis Joel	Digitador	2.3.28.11	0096	S/. 1,864.19

Artículo 2º.- El presente contrato queda resuelto automáticamente cuando se reincorpore el servidor titular Neil Quispe Cadillo.

Artículo 3º.- El egreso que demande la aplicación de la presente resolución se afectará con cargo a la Cadena de Gasto: Especifica de Gasto 2.3.28.11 y Meta SIAF 0096 que corresponde a la dotación presupuestal de servidores contratados de la Unidad Ejecutora 033, Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 434 -2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 29 de agosto del 2023

Artículo 4º.- El citado Servidor contratado no podrá invocar causal alguna para ser nombrado, quedando a salvo su derecho de postular de conformidad a las normas legales vigentes en el Sector Público Nacional y en el Ministerio de Salud.

Artículo 5º.- Disponer que el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, notifique la presente Resolución Administrativa al interesado y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 6º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, comuníquese y archívese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVÑ/HNDS

C.C Archivo

O.E.I

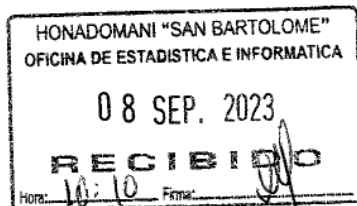
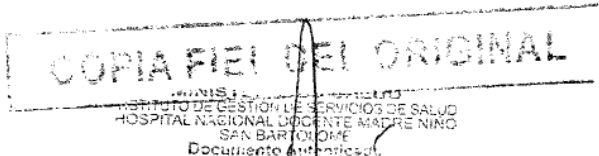
O.E.A

Equipos de Personal

Serv. de Patología Clínica

Dpto. de Ayuda al Diagnóstico

Interesado



SR. HECTOR JAMES GRANA TAPIA
DATARIO - 5 SEP 2023
Reg. N.º 207 Fecha

1.00
1.00
1.00

1.00
1.00

1.00
1.00
1.00

1.00
1.00

1.00
1.00
1.00

1.00
1.00
1.00

1.00
1.00

1.00